

ÓRGANOS DE GOBIERNO / Pleno

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona está integrado por el alcalde de la ciudad, que preside las sesiones, y por los 26 concejales electos. Los plenos municipales se celebran, en sesión ordinaria, los primeros jueves de cada mes a las 16.30 horas y los terceros viernes de cada mes, a las 10 horas. En agosto no hay actividad plenaria.

El año pasado se celebraron **18 sesiones**. Los plenos municipales son abiertos al público por lo que pueden acudir a las sesiones los ciudadanos que lo deseen. Además los plenos se retransmiten a través de la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es, pudiéndose asimismo consultar las sesiones anteriores.



MEMORIA 2012
22

Sesiones	2008	2009	2010	2011	2012
Ordinarias	14	15	15	10	15
Extraordinarias	4	4	1	7	3
Extraordinarias y urgentes	5	3	3	1	-
TOTAL	23	22	19	18	18
Acuerdos adoptados	220	214	245	208	247

Cumpliendo una moción de pleno, el Ayuntamiento de Pamplona coloca un **monolito** de piedra con una placa en la vuelta del Castillo que recuerda a los fusilados en la ciudad en 1936. El monolito se ubica en la zona donde anualmente se reúnen miembros de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra para rendirles homenaje, cerca de la Puerta del Socorro de la Ciudadela. La placa dice textualmente en castellano y en euskera: 'El Ayuntamiento y la ciudad de Pamplona, como homenaje a los 298 vecinos fusilados en 1936 por defender la libertad y la justicia social / Iruñeko Udalak eta Iruña hiriak eskinia, 1936an askatasuna eta justizia soziala defendatzeagatik fusilatutako 298 iruindarren omenez'.